

valor actual, mientras que el segundo sólo es un valor futuro. Para conservar á los billetes de banco su carácter de valores actuales, no sirven los valores en cartera, los valores futuros.

Ninguna cartera, por muy buenos que sean los efectos en ella contenidos, puede ofrecer al público, ni á nadie, una garantía sólida y completa de la convertibilidad constante y facultativa de los billetes emitidos. Tampoco puede hallar el público esta imprescindible garantía en una reserva compuesta tan sólo de depósitos. Los depósitos y billetes constituyen el crédito que recibe el banco, es decir, sus deudas, su pasivo. Los efectos de comercio constituyen el crédito que dispensa, que concede, es decir, sus créditos, su activo. Y como la constante exigibilidad de los depósitos y la convertibilidad constante de los billetes, establecen una gran desigualdad entre el crédito que recibe y el que da, salta á la vista que con sus créditos no puede rigurosamente estar en disposición de pagar sus deudas; y así, para normalizar siquiera esta situación, necesita poseer el banco un capital propio, por más que otra cosa digan los tres muy respetables economistas á quienes nos referimos.

OBSERVACIONES Y DATOS RECIENTES SOBRE EL ESTADO DE ALGUNOS BANCOS DE EMISIÓN EN EUROPA.—No creemos desprovistas de interés para nuestros lectores, las observaciones y noticias más recientes que hemos podido procurarnos sobre los principales bancos de emisión que actualmente funcionan en Europa; por los que se ve la aplicación práctica de los principios que en este modesto trabajo hemos desarrollado, escudados siempre en la autoridad de respetables economistas. Con esto y con algunas noticias históricas sobre la fundación y desarrollo de los primeros bancos de emisión del continente, habremos dado cima á nuestro trabajo, que si á algunos de nuestros lectores puede haber parecido pesado en demasía, para nosotros ha sido ingrato y abrumador, y sólo lo emprendimos llevados del deseo que constantemente nos anima de ser útiles á nuestros semejantes y de propagar los sanos principios económicos, de cuya recta aplicación desde las altas esferas del poder tan sedienta se halla nuestra desventurada patria.

El Banco de Inglaterra, tal como lo organizó en 1844 Roberto Peel, en nada se parece á los otros bancos del continente. En él existen dos administraciones, dos ministerios como diríamos aquí; una encargada especialmente de la creación y emisión del billete de banco, que es el departamento de la emisión, y otra á cuyo cargo exclusivamente corren el descuento y las demás operaciones peculiares á la industria de los bancos. El departamento de la emisión (*Issue department*), emite billetes hasta alcanzar la cantidad de valores del Estado que quedan en su poder. Estos valores (*securities*), tienen escasa variación: desde 1871 á 1881 permanecieron fijos en 15.000 libras esterlinas; y á partir de esta última fecha no han excedido de 15,750 libras. Y como los billetes que representan dicha cantidad no bastan para las necesidades de los negocios, de ahí que el departamento de la emisión tenga el derecho de emitirlos por mayor suma, á condición de recibir en cambio su equivalente en lingotes de oro. Según el balance de dicho banco, de 16 de noviembre de 1883, existían en circulación billetes por 36.855,270 libras. Deduciendo de ellos los valores del Estado, se sabe que el departamento de la emisión poseía en lingotes de oro una reserva de 21.105,270 li-

bras esterlinas en oro. Por lo que se ve que el Banco de Inglaterra no se aparta mucho de la antigua regla clásica observada durante largo tiempo, sobre todo en Francia, de que la suma de los billetes emitidos debe ser en proporción á la reserva, como tres es á dos.

El departamento de las operaciones de banco (*Banking department*), se posesiona de los billetes que recibe del *issue department*, y opera con toda independencia. Su cartera, que en 1871 alcanzaba una cantidad de 18,902 libras, llegó en 1878 á 28,119 libras. Su último balance (1883) acusa una cantidad de 19.571,301 libras. Sábese que existen además en Inglaterra bancos provinciales, y luego los de Escocia é Irlanda. La circulación total, comprendido el Banco de Inglaterra, no ha excedido después de 1870 de 46.572,894 libras; siendo esta cantidad la del 25 de diciembre de 1875. El Banco de Inglaterra emite billetes cuyo minimum es de cinco libras, y el maximum de mil. Todo billete presentado al Banco se inutiliza desde luego. Según se desprende de su último balance, las cuentas corrientes particulares figuraban en el pasivo por 24.129,604 libras. Respecto á la tasa del descuento, ha oscilado desde 1871 entre un minimum de 2 por ciento (12 julio de 1877), y un maximum de 6 por ciento (12 de octubre de 1872).

Pasar del Banco de Inglaterra á los establecimientos que con el Banco de Francia componen un grupo especial y distinto en cuanto á su organización, es entrar en un mundo enteramente nuevo. En Francia, el maximum de billetes que está autorizado el Banco para emitir, es de 3 billones 500 millones de francos, sin que exista ninguna disposición legislativa que fije la proporción entre las reservas y los billetes. Así es que en 1879 tenía una reserva de 2,033 millones con una circulación de 2,187 millones. En 31 de octubre del año pasado (1883), guardaba en arcas 1,983 millones, contra 2,995 millones en circulación. Componíase la reserva en dicha época, no exclusivamente de oro como Inglaterra, sino de 966 millones en oro y 1,017 millones en plata. Los billetes del Banco de Francia contienen muchas series; durante el año pasado (1883) sólo emitió billetes de 50, 100, 500 y 1,000 francos. Su último balance suministra, como todos los suyos, los datos más minuciosos sobre las operaciones del establecimiento. La cartera de los efectos de comercio pasa de un billón de francos. Ha hecho anticipos sobre lingotes y sobre títulos de la Deuda. Las cuentas corrientes de los particulares aparecen en él por 374 millones. Por lo que se refiere á la tasa del descuento desde 1870, se la ha visto á 2 por ciento, por ejemplo, (2 mayo de 1879) y estaba á 7 por ciento en 8 de noviembre de 1873.

Llegamos á España. ¿Qué diremos de ella? Diremos sencillamente que aquí se obra siempre al revés de las naciones que nos adelantan en civilización y en cultura, de las cuales, si algo imitamos, es siempre lo malo. No parece sino que la fatalidad nos empuja á ir detrás, cuando reunimos las condiciones necesarias para ir delante, según en otras épocas ha sucedido. Doloroso es confesarlo, pero es la pura verdad, y á ella rendimos siempre fervoroso culto. En ciencias, en arte, en comercio, en legislación, en administración y en política, el pueblo en cuyos dominios jamás se ponía antes el sol, va hoy á remolque de casi todos los demás y á la zaga de todos los progresos. Abri- gamos, no obstante, la lisonjera esperanza de que brillarán otra vez días serenos y bo-

nanciables para nuestra desventurada patria. España, cumpliendo destinos providenciales, por más que otra cosa se diga, está llamada temprano ó tarde á recuperar en el mundo su pasada grandeza, y á desempeñar en el concierto europeo el preferente lugar á que tiene legítimo derecho por sus grandes tradiciones históricas, por su envidiable posición topográfica, por su fecundo y privilegiado suelo, por sus importantes posesiones ultramarinas y por el talento y el genio innegables de su moradores.

Volviendo á nuestro tema,—no sin antes recomendarnos á la indulgencia de nuestros benévulos lectores por la tal vez extemporánea digresión que nos hemos permitido,—con sentimiento debemos manifestar que no podemos prodigar al Banco de España los elogios que nos merece el de Francia, siquiera por la claridad y amplios y minuciosos detalles de sus balances. No en vano figura este último en el segundo lugar entre los bancos públicos de Europa y en el primero en cuanto á la publicidad de sus operaciones, puesto que semanalmente da á conocer su situación. En esto y en otras muchas cosas tiene de él bastante que aprender y no poco que imitar el Banco de España, lo cual es debido tal vez á la escasa ó nula capacidad mercantil de las personas que asumen la Dirección y los cargos de su Consejo, personajes de alta alcurnia por lo general y encopetados políticos, que en todo entenderán menos en regir el primer establecimiento de crédito de la nación. Lo cierto es que la publicidad dada por el Banco de España á sus operaciones, si en algo se distingue es por el sistemático misterio con que al parecer trata de envolverlas, y sus balances son siempre ininteligibles y confusos aun para las personas más expertas en contabilidad. Recorriendo los publicados en la Gaceta de algunos años á esta fecha, para extendernos en consideraciones prácticas sobre las crisis comerciales ocurridas en nuestro país, cuando hemos tratado de ellas, hubimos de desistir de nuestro intento porque, tan englobadas y mal agrupadas están sus operaciones, que de ninguno de sus balances es posible averiguar con seguridad la proporción que guarda su reserva metálica con el total de la emisión del banco central y de sus sucursales en provincias, ni contienen otros detalles necesarios que en buena contabilidad debe siempre suministrar un documento de esta naturaleza. Al Banco de España se le podría aplicar en justicia lo que en 1856 decía Eugenio Forcade en la *Revue des deux mondes* al impugnar los balances y estados publicados por *Le Crédit Mobilier* (1). Por manera que los datos que podemos presentar del único banco

(1) Decía, entre otras cosas, M. Eugenio Forcade, ocupándose del *Crédit Mobilier*:

«Los documentos publicados á continuación de los dictámenes presentados á la junta general, apenas dan á conocer sino los resultados generales de las operaciones. No suministran datos completos sobre la naturaleza especial de estas, datos como lo que estamos acostumbrados á ver en los balances anuales del Banco de Francia y del *Comptoir d'Escomptes*. A fin de poder abarcar bien y de comprender la extensión y el alcance de la gestión de la Compañía, fuera necesario tener á la vista un estado de las cantidades invertidas por la misma en cada grupo de sus operaciones, y saber cuales se han liquidado en el transcurso del año. Igualmente hace falta otro estado de la compra y venta de valores y poder seguir en otro especial las entradas y salidas de la cartera, los movimientos de las cuentas corrientes, etc., etc., á fin de apreciar completamente la marcha del establecimiento y juzgar su situación con exactitud; informes y datos que, repetimos, suministran en abundancia el Banco de Francia y el *Comptoir d'Escompte*...

de emisión que tenemos en España, son de referencia y debidos á un publicista francés, quien, en enero de este año, (1884) escribió expresándose en estos términos:

«En España las reservas metálicas comprenden dos terceras partes de plata y un tercio de oro, manteniéndose habitualmente entre 13 y 14 millones de pesetas. La circulación es enorme comparada con esta reserva: se la vió en 1877 llegar á un máximo de 113 millones en Madrid y de 67 millones en las sucursales. Según los términos del decreto de concesión, jamás debe exceder del cuádruplo de la reserva metálica. La serie máxima de sus billetes es de 1,000 pesetas y las sucursales emiten hasta de 25 pesetas. ¿Cuál es la situación de este país que hoy parece querer despertar? Los efectos descontados alcanzan anualmente sobre 120 millones de pesetas; se exigen dos firmas para el vencimiento á 90 días. Verifica préstamos sobre títulos de toda clase, sobre metales preciosos y géneros. Abre cuentas corrientes sin interés, y créditos por cuentas corrientes sobre fondos públicos, mediante una comisión y los intereses.»

Si no fuera por la estadística internacional de los bancos de emisión acordada por el *Congreso internacional de estadística*, y confiada á Italia, ni siquiera estos pocos datos del Banco de España hubiéramos podido procurarnos.

El «Banco Nacional» de Bélgica sigue la buena marcha del «Banco de Francia». Vemos en él una reserva metálica de 212 millones, compuesta de dos terceras partes de oro y una de plata. La emisión es de 333 millones; lo cual indica que ha sostenido la proporción clásica de emitir sólo una tercera parte más de billetes de lo que se tiene en especies. La serie máxima de sus billetes es de 1,000 francos y la mínima de 20 francos. Su cartera contiene 306 millones, entre efectos sobre Bélgica y extranjeros. La tasa del descuento subió allí á 7 $\frac{1}{2}$ por ciento en 1873, y raras veces es más baja de 2 $\frac{1}{2}$. Exige tres firmas, pudiendo una de ellas ser reemplazada por una prenda en mercancías. El «Banco Nacional» no tiene cuenta corriente activa y no presta más que sobre valores garantidos por el Estado. La cantidad de estos préstamos se fija cada semana y llega á veces á alcanzar un total de 8 millones.

El «Banco de los Países Bajos» posee una reserva de 149 millones de florines, en presencia de una circulación media en billetes de banco que importa 180 millones. Allá vemos un ejemplo de cordura que precisamente nos viene de un país en el cual la industria de los bancos es quizás más antigua que en ningún otro. Tiene nueve series de billetes de distintos valores escalonados, desde 25 á 1,000 florines. En cuanto á la cantidad de efectos descontados, es de las más variables, pues mientras en el ejer-

«En vano personas oficiosas han pretendido que en razón del elemento de explotación que en las operaciones se mezcla, las del *Crédit Mobilier* tienen necesidad del secreto y hasta del misterio, y que la buena marcha del establecimiento pudiera comprometerse con relaciones retrospectivas. Sin disputar la probabilidad de estos asertos, se ha contestado que la garantía que las sociedades anónimas deben en cambio de la exención de responsabilidad comercial de que disfrutan, es la de una completa publicidad, y eludirlo es ponerse en desacuerdo con los partidarios más entusiastas de esta forma de asociaciones, quienes unánimemente reconocen que es preciso que una sociedad anónima sea una casa de vidrio. Hase dicho también que toda empresa que pretenda que sus operaciones son incompatibles con una completa publicidad, se declara, por este solo hecho, ella misma incompatible con la Sociedad anónima.»

cicio de 1878 á 1879 arrojó un total de 401 millones, al año siguiente sólo llegó á 281 millones. Oscilaciones parecidas sufren sus cuentas corrientes, que á veces importan 15 millones de florines, cuando en el balance del año anterior llegaron hasta 43 millones. Dicho Banco no abona interés por los depósitos, tiene cuentas corrientes exigibles á la vista, descuenta mediante dos firmas solventes cuando menos y presta sobre efectos nacionales y extranjeros, lo propio que sobre mercancías. El tipo de su descuento oscila desde $2\frac{1}{2}$ á $7\frac{1}{4}$, por ciento: esta última tasa es anterior á 1870.

Dejemos ahora los bancos del Occidente de Europa, para examinar los de regiones menos pacíficas y en donde, en opinión de algunos, el crédito está menos perfeccionado y las agitaciones y sacudimientos políticos dejan huellas más prolongadas. Sólo se parece Alemania á Inglaterra en que tiene un banco principal, el «Banco del imperio» (*Reichsbank*), y luego después bancos privados, limitados en cuanto á su número y á la emisión. Allí los bancos de emisión deben siempre tener en su poder una cantidad igual á la tercera parte de los billetes emitidos; el excedente lo garantiza su cartera. Esta regla se aplica igualmente á los bancos privados que sobrevivieron á la última reorganización. Al desaparecer en 1875 el «Banco de Prusia», tenía una circulación media de 251.431,000 thalers, con un fondo metálico de 184.686,000 thalers. Esta proporción metálica todavía la ha aumentado el «Banco del imperio», que teniéndola al 73 por ciento de la circulación la ha hecho llegar y la conserva al 80 por ciento. Por manera que en 1879 tenía una circulación de 667.675,000 marcos, contra una reserva metálica de 534.237,000 marcos. Tan subida proporción del fondo metálico es obligatoria á los bancos privados, y hasta á veces más considerable en algunas comarcas. Las series de los billetes de Banco imperial son las mismas del antiguo «Banco de Prusia». Emite billetes desde 10 hasta 500 thalers y desde 100 hasta 1,000 marcos. Los billetes de 100 marcos componen la mitad de la emisión total.

El Banco del imperio descuenta, compra y vende letras de cambio á tres meses plazo y revestidas por lo menos de dos firmas solventes. Su cartera, cuyo movimiento habitualmente oscila entre 400 y 450 millones de marcos, comprende mucho más el descuento sobre el interior que sobre la plaza. Las letras de cambio sobre el extranjero tienen poca importancia, unos dos millones de marcos. El tipo del descuento es más subido que en tiempo del «Banco de Prusia»; y si bien es verdad que jamás ha excedido del 7 por ciento, también es cierto que jamás ha bajado hasta á 2 y $2\frac{1}{4}$, por ciento, como lo han tenido á veces Inglaterra y Francia. Fuera del descuento ordinario, presta el Banco múltiples servicios á su clientela. Hemos visto que descuenta letras de cambio sobre el exterior, cuando no abre cuentas corrientes activas. Sus cuentas corrientes comunes á menudo exceden de 130 millones de marcos. Presta sobre títulos ó efectos públicos y sobre mercancías dadas en prenda. La cantidad de los depósitos que se le confían es excesivamente variable, y parece que progresivamente ha disminuido desde su instalación. Por último, se dedica al tráfico de títulos de aquellos bancos territoriales tan extendidos en Austria y en Alemania, los que, triste es decirlo, desconocemos aquí por completo.

Al revés de lo que vemos en Alemania, sólo hallamos un banco en Austria-Hungría. Si esta nación, como aquella, tiene un papel moneda emitido por el Estado, su situación

es distinta por ser en ella de curso forzoso, lo propio que los mismos billetes de banco. El papel moneda que el Estado tiene en circulación, excede á veces de 350 millones de florines, y está dividido en series 1, 5 y 50 florines. En cuanto á los billetes de banco, su circulación media anual llega á cerca 300 millones de florines, por series de 10, 100 y 1,000 florines. El fondo metálico excede un poco más de la circulación, y comprende dos tercios de plata y el restante de oro. El importe de los efectos descontados apenas llega á 300 millones de florines, y su tasa de descuento es media, entre la de 7 y 2 por ciento que hemos visto en los países recorridos. Además de las operaciones de descuento, el Banco presta sobre prendas y, como en Alemania, se ocupa también de un modo especial en imposiciones hipotecarias.

Si las operaciones en Alemania y Austria-Hungría son diferentes bajo muchos puntos de vista de las que tienen lugar entre nosotros, y, sobre todo, de las de los bancos de Inglaterra y Francia, mayor diferencia hallaremos todavía en las que en Rusia se efectúan.

El análisis del Banco de Rusia del 1.º de agosto de 1881 da idea de su situación. Tenía 545 millones de rublos en billetes de crédito, contra una reserva metálica de 171 millones de rublos, todo oro en su casi totalidad. Es el antiguo fondo de cambio creado en la época en que esperábase reanudar los pagos en especies. Los efectos descontados se elevaban á 147 millones; la cartera contenía además valores por anticipos sobre mercancías, sobre efectos públicos, acciones y obligaciones de compañías privadas. En su pasivo aparecen especificadas cantidades relativas á cuentas corrientes con interés y sin interés, y otras.

Sabido es que Italia, merced al concurso de sus distintos bancos, ha podido verse libre del papel moneda. Su banco nacional tenía en arcas, al principiar el año de 1882, una cantidad de 82 millones de especies metálicas, en las cuales había 52 millones en plata y 30 millones en oro. Su circulación alcanzaba á 461 millones, y su cartera á 244. Los demás bancos presentan cifras á poca diferencia análogas en cuanto á las proporciones. La situación, empero, de los bancos de Italia varió después de la abolición del curso forzoso.

No debemos olvidar los bancos de Suiza, interesantes ciertamente bajo muchos puntos de vista. Las últimas modificaciones emanadas de la autoridad federal los constituyen en una especie de bancos cantonales. A consecuencia del nuevo régimen, en el mes de agosto último (1883), el Consejo federal ha permitido á 26 establecimientos una emisión de 120 millones. La mayor parte de dichos bancos se ha puesto de acuerdo para adoptar el cambio mútuo de sus billetes.

Antes de terminar, debemos hacer la síntesis de las anteriores noticias. En cuanto á la emisión, en ninguna parte la vemos tan considerable como en Francia, en donde alcanza la casi fabulosa suma de cerca de 3 billones de francos. En Inglaterra, considerados en conjunto el banco principal y los bancos privados, no llega todavía á un billón de francos. Y es que en este último país, como antes hemos visto, por estar más generalizado el uso de *chèques* y pagos por compensación, se realizan transacciones numerosísimas y por cantidades enormes empleando relativamente muy pocos billetes.—Rusia, agobiada por el papel moneda, tiene más de dos billones de billetes

de crédito. Alemania tiene una circulación reducida, un poco más de 800 millones de pesetas, no comprendiendo en ellas sus bancos locales, cuya circulación dista mucho de ser considerable. Dicha cantidad tan poco elevada guarda armonía con la de su cartera, y parece indicar que se exagera la importancia industrial que muchos atribuyen á dicha nación.

Bajo el punto de vista de la proporción entre la reserva metálica y la emisión, notamos diferencias considerables. En Inglaterra la reserva es igual á las dos terceras partes de la emisión. Francia guarda la misma proporción y esta la vemos también en Bélgica. En Austria llega á la mitad de la emisión. En Alemania, casi existen tantas reservas metálicas como representan los billetes. Las dos grandes naciones del Centro de Europa muestran en esto una cordura y un pulso debidos á su situación política especial. De España carecemos de datos precisos para consignarla.

Respecto á la naturaleza de estas reservas metálicas, vemos que son en oro en Inglaterra, en Alemania y en Rusia. En Francia suelen ser hoy la mitad oro y la otra mitad plata. Contienen solamente una tercera parte de oro en España y dos terceras partes del mismo metal en Bélgica y en Austria.

Los distintos puntos de comparación que acabamos de exponer, pueden ilustrarnos respecto á la potencia económica de los Estados á que nos referimos; pero debemos sobre todo fijar nuestra atención en las cifras de los efectos descontados, que nos indican cual es la actividad industrial y comercial de cada país.

Inglaterra es la primera nación de Europa en cuanto á la importancia de sus descuentos, y Francia ocupa el segundo lugar. Mencionaremos de paso dos naciones de reducido territorio y que bajo este punto de vista merecen plácemes: Bélgica que aparece con 306 millones de francos, y los Países-Bajos, con 281 millones de florines. Alemania figura (sin comprender los bancos locales) por 450 millones de marcos, y Austria por 300 millones de florines. El descuento en Rusia presenta 147 millones de rublos y en España, en donde apenas el crédito es conocido, sólo sube á la raquítica suma de 120 millones de pesetas.

Pero hay que notar respecto á la tasa del descuento. En Inglaterra y en Francia es en donde es más módico. En Alemania, sin subir á un tipo elevado, baja poco. En Austria es en donde casi siempre es módico el interés.

Finalmente, en cuanto á la variedad de los servicios que los bancos de emisión prestan á su clientela, debemos hacer notar que es menor en las naciones del Occidente que en las del Oriente de Europa. Los de Francia é Inglaterra no prestan sobre mercancías, ni hacen operaciones hipotecarias y evitan las letras de cambio sobre el extranjero; lo cual consiste en que en los países de mayor prosperidad, como es más fácilmente observada la ley de la división del trabajo, otra clase de establecimientos se encarga de efectuar dichas operaciones.

Daremos ahora algunas noticias sobre la fundación de los primeros bancos públicos de emisión, con lo cual habremos dado cima á este trabajo. Aunque España no haya sido la primera en plantear tan útiles instituciones, sinó Inglaterra en 1692, Escocia en 1697 y Francia en 1716; principiaremos por ella y pasaremos luego á las naciones que acabamos de mencionar. El enumerar todos los bancos de giro que han

existido y existen, desenvolviendo su origen y sus diversas vicisitudes, sería tarea, aunque utilísima, muy extensa, ajena por completo á la índole de esta obra y que ni por asomo hemos pensado en acometer.

Banco público español de San Carlos y después de San Fernando.—Al conde de Cabarrús, personaje extranjero que á últimos del siglo pasado gozaba en España de gran prestigio y no poca celebridad por su ciencia y por sus planes de hacienda, y que fué el autor del proyecto de los famosos Vales Reales, debemos también el establecimiento del primer banco público de emisión y descuento. Este banco se erigió en 1782 con el título de «Banco de San Carlos», nombre de su augusto fundador el inmortal Carlos III, á quien tanto debe nuestra patria, y cuyo memoria nos es tanto más grata, cuanto más opuesta á su modo de gobernar ha sido por desgracia de todos la conducta seguida por los que en el solio español le sucedieron.

Al dar á conocer en la Corte su proyecto del banco el conde de Cabarrús, lo hizo con el fin de sostener el precio de los Vales Reales y de animar la agricultura, artes y comercio. Acompañolo de una extensa memoria que presentó al Gobierno, al que iba unido el reglamento, que en substancia es el mismo aprobado en la real cédula de erección. El banco debía efectuar, entre otras, las operaciones siguientes:

- 1.º Reunir capitales.
- 2.º Hacer los suministros al ejército de mar y tierra.
- 3.º Descontar letras.
- 4.º Emitir billetes á la vista y al portador.
- 5.º Tener cuentas corrientes con los particulares.
- 6.º Hacer empréstitos al Gobierno y giros por su cuenta.

Los beneficios que debía reportar el «Banco de San Carlos» consistían:

- 1.º En el 4 por ciento del descuento de letras de cambio ó del papel del Gobierno.
- 2.º En el 1 por ciento de comisión en los pagos hechos en el extranjero por la Corte, ó sea lo que se llamaba entonces el *real giro*.
- 3.º En el 10 por ciento que debía abonarle el Gobierno por la comisión de proveer á las tropas de mar y tierra.
- 4.º En el 4 por ciento por el crédito indeterminado que concedía el banco al rey por importe de estas provisiones.

Hasta el año siguiente de obtenida la real cédula de concesión no dió principio el «Banco de San Carlos» á sus operaciones. Estaba regido por Directores elegidos de entre sus accionistas y por un Comisario regio.

No podía este banco inaugurarse con mejor fortuna, pues obtuvo además el privilegio de la extracción de plata para contenerla dentro de ciertos límites, según entonces se decía; y como en el comercio de España con los países extranjeros había que saldar frecuentemente las cuentas en numerario, lo cual producía la exportación de bastante cantidad, no es extraño que combinado este privilegio con el giro y descuento de letras para el extranjero, adquiriese ganancias considerables, ascendiendo estas, según se cree, en algún año á doce millones de reales. Al erigirse la compañía de Fi-